

## Becas generales de enseñanzas postobligatorias 2017-18

10/08/2017.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha convocado las becas para estudiantes con validez en todo el territorio español.

<br/>Las pueden solicitar las enseñanzas no universitarias: Bachillerato, Formación Profesional de grado medio y superior, Formación Profesional básica, enseñanzas artísticas profesionales, enseñanzas deportivas, enseñanzas artísticas superiores, estudios religiosos superiores, estudios militares superiores, estudios de idiomas realizados en las Escuelas Oficiales de Idiomas y cursos de acceso a Formación Profesional hasta el 3 de octubre de 2017.

<br/>Las enseñanzas universitarias de Grado, Máster, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Diplomado, Maestro, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, cursos de acceso a la universidad para mayores de 25 años, complementos de formación para Grado y Máster hasta el 17 de octubre de 2017.

<br/>En la web del Ministerio se encuentra toda la información, requisitos, formulario y plazos ([www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/inicio.html](http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/inicio.html)).

<br/>Un extracto de la convocatoria se ha publicado en el BOE nº 190 de 10 de agosto y la convocatoria completa en la Base de Datos Nacional de Subvenciones BDNS; con el nº 358863.

### Más Información

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte** <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>

**También puedes consultar** [http://boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-8618](http://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-8618)

<http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/inicio.html>